

Anexo N°02

Términos de Referencia

Órgano y/o Unidad Orgánica:	CENTRO DE SALUD LA LIBERTAD
Actividad del POI:	MEDICO ESPECIALISTA EN GINECOLOGIA / Locación de servicio
Denominación de la Contratación:	EMERGENCIA/HOSPITALIZACION

I. FINALIDAD PÚBLICA

Contar con el servicio de un MEDICO ESPECIALISTA EN GINECOLOGIA para el cumplimiento de atención de acuerdo a nuestra cartera de servicios aprobada con RD 139-2025GRSJ-DRSJ.

II. OBJETIVO DE LA CONTRATACIÓN

Contratación del servicio de MEDICO ESPECIALISTA EN GINECOLOGIA del Centro de Salud la Libertad

III. CARACTERÍSTICAS Y CONDICIONES DEL SERVICIO A CONTRATAR

3.1 Descripción del servicio a contratar

Ítem	Cantidad	Descripción del servicio
Tercero	03	Servicio de emergencia y hospitalización

3.2 Actividades

- Actividades atención integral de competencia médica especializada en Ginecología, de acuerdo a las guías de atención establecidas.
- Examinar, diagnosticar y prescribir tratamientos de medicina ginecológica.
- Realizar la evaluación clínica especializada centrada en la persona y establecer un plan de trabajo pertinente de acuerdo a la situación del paciente y a las guías de atención, acorde a la normativa vigente
- Efectuar actividades asistenciales especializadas
- Elaborar historias clínicas, Fichas Únicas de Atención y otros que se encuentren establecidos en las normas vigentes.
- Participar en las rondas médicas y coordinar con el tratamiento multidisciplinario de pacientes hospitalizados.
- Suministrar información al paciente y sus familiares sobre los procedimientos realizados y el estado de salud del mismo.
- Participar en la definición de y actualización de las guías de atención de los pacientes, en el campo de la especialidad de su competencia.

3.3 Perfil

- ✓ Título profesional de médico cirujano
- ✓ Habilidad profesional vigente
- ✓ Título o constancia de término de especialidad en Ginecología
- ✓ Cursos relacionados a la especialidad
- ✓ Experiencia laboral mínima de 2 años en entidades públicas y/o privadas incluido residenciado en actividades relacionadas al objeto contractual.
- ✓ Resolución de SERUMS.
- ✓ Contar con inscripción vigente en el Registro Nacional de Proveedores (RNP)
- ✓ No estar impedido de contratar con el estado

3.4 Entregable y/o producto

- Primer entregable hasta los 25 días calendarios contados a partir de la notificación de la orden de servicio, informe evidenciado de actividades realizadas.

3.5 Sub Contratación

El contratado no puede sub contratar a terceros según art 147 del reglamento de la ley de contrataciones con el estado.

3.6. Lugar y plazo de prestación del servicio

3.6.1 Lugar

Centro de Salud la Libertad – Hospital La Libertad (Medusa y Alameda – Cooperativa Santa Isabel)

3.6.2 Plazo

25 días calendario notificada la orden de servicio

IV. CARACTERÍSTICAS Y CONDICIONES DEL SERVICIO A CONTRATAR

4.1 Confidencialidad

El servidor deberá ser cuidadoso con el manejo de información, equipos, dispositivos, periféricos a la que se dio acceso y que se encuentre relacionado a sus actividades, quedando prohibido revelar dicha información a terceros.

4.2 Propiedad Intelectual

La entidad tendrá todos los derechos de propiedad intelectual, incluidos sin limitación los documentos y otros materiales que guarden una relación directa con la ejecución del servicio.

4.3 Medidas de control durante la ejecución contractual

Deberá emitir una carta, haciendo mención de los entregables, considerando evidencias de cada actividad

4.4 Conformidad de servicio

Se realizará una carta final de servicio realizado. El Acta de conformidad lo firmará su jefatura inmediata.

4.5 Forma de pago

Previo firma de Acta de Conformidad

4.6 Formula de reajuste

Si el proveedor no cumple con el servicio dentro del plazo estipulado, la Entidad le aplicará una penalidad por cada día de retraso, hasta por un monto equivalente al 10% del monto de la contratación.

$$\text{Penalidad diaria} = \frac{0.10 \times \text{monto del contrato}}{F \times \text{plazo en días}}$$

Para plazos menores o iguales a veinticinco (25) días $F=0.40$

Para plazos mayores a veinticinco (25) días $F=0.25$

El Área Usuaria, además de incluir la penalidad por retraso injustificado, podrá incluir otro tipo de penalidades.

DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD JUNÍN
RED SALUD VALLE DEL MANTARO
MICRORED LA LIBERTAD

C.D. Luis Alberto Monteverde Vilca
COP. 17460 - ESP. 1252
JEFATURA

.....
Firma y Sello
Área Usuaria